



Dependencia PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número CIRCULAR 07/2025.
Asunto SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 6 de marzo de 2025.

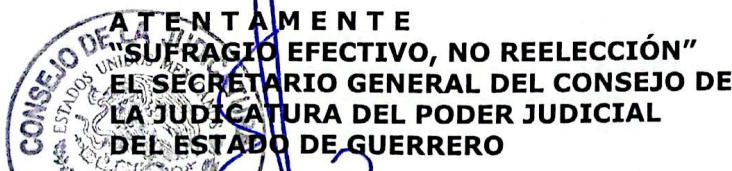
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CIRCULAR 07/2025

CC. Magistradas, Magistrados, Consejera, Consejeros, Jueces Civiles, Familiares, Penales, de Paz, de Justicia Integral para Adolescentes y del Sistema Penal Acusatorio, Administradores de los Tribunales del Sistema Penal Acusatorio, Defensor General del Instituto de la Defensoría Pública y titulares de las Unidades Administrativas del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión extraordinaria de seis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien otorgar **el día viernes 7 de marzo del año en curso**, en sustitución del día 8 del mes y año en cita, como día de descanso para el personal femenino del Poder Judicial del Estado, en conmemoración del **"Día Internacional de la Mujer"**, como un reconocimiento a la equidad de género, y a su profesionalismo.

En el entendido de que la fecha indicada deberá disfrutarse de manera escalonada, cuando el número de trabajadoras sea considerable en las unidades administrativas u órganos jurisdiccionales de esta institución, en cuyo supuesto el titular acordará lo conducente con su personal. Lo anterior con la finalidad de no afectar las actividades laborales en perjuicio del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Lo que comunico a ustedes para los efectos conducentes.



MTRO. EVER NATHANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GRO.